

RECENSIONES

BIBLID [0544-408X//1696-5868]. (2010) 59; 285-301

MALPICA CUELLO, Antonio. *La Alhambra, ciudad palatina nazarí*. Málaga: Ed. Sarriá, 2007, 191 págs.

Pocas personas conocen mejor el monumento más representativo y visitado del legado islámico de occidente que el catedrático Antonio Malpica Cuello. Sólo nos basta un repaso por su dilatado *curriculum* para comprobarlo de forma fehaciente. Títulos como *El complejo hidráulico de los Albercones*. Granada: Patronato de la Alhambra y Generalife, 1991 y *La Alhambra de Granada. Un estudio arqueológico*. Granada, 2002 han dejado una huella indeleble en la investigación sobre la sede del poder *naṣrī*.

La Alhambra, ciudad palatina nazarí es una obra de 191 páginas en la que se realiza un balance de la ciudad roja y su entorno desde la Arqueología, pero sin desdeñar la aportación de las fuentes árabes y de la documentación castellana al respecto. El autor a lo largo de esta obra nos muestra que existe “una Alhambra real, tangible, que se puede comprender y entender” (p. 13), y que además de la belleza y suntuosidad de las formas, rasgos más destacados y potenciados hasta la actualidad, debemos considerar que ante todo era una *madīna* viva con sus espacios públicos, privados y sus áreas productivas. Por ello, sostiene Antonio Malpica, la Alhambra debería concebirse no como algo aislado sino en su debido contexto y teniendo en cuenta siempre la conexión entre los distintos espacios urbanizados que la constituyen y, por supuesto, su relación con Granada, a la que se yuxtapone.

Para explicarnos todo esto, nos presenta un texto estructurado en siete capítulos, sin contar la introducción y el apartado bibliográfico. Éste sería su índice:

Introducción (7-12)

I. La Alhambra y su medio (13-20)

II. La conservación e investigación en el conjunto de la Alhambra (21-44)

III. La Alhambra antes de los nazaríes (45-66)

IV. La Alhambra de los primeros nazaríes (67-100)

V. La consolidación y desarrollo de la Alhambra (101-156)

VI. La Alhambra después de la conquista castellana (157-164)

VII. La Alhambra integrada (165-186)

Bibliografía (187-190)

Pasamos a continuación a desglosar de forma somera los contenidos de este libro, deteniéndonos en aquellos aspectos que hemos considerado fundamentales y especialmente novedosos.

Tras una breve introducción, en la que se recogen los propósitos del autor y se resumen las diferentes temáticas abordadas en la obra, el texto comienza con el primer apartado que está dedicado a “La Alhambra y su medio”. En éste se nos aporta una necesaria aproximación al entorno físico en el que se asienta el territorio alhambrense. Se trata, pues, de un acercamiento a su contexto geográfico con especial atención a las posibilidades hidráulicas y productivas que ofrece la zona.

El segundo apartado, “La conservación e investigación en el conjunto de la Alhambra”, se trata de un resumen crítico sobre las diferentes actuaciones llevadas a cabo en el conjunto desde su paso a manos de los Reyes Católicos así como de los avatares sufridos por el mismo. En éste, no sólo se tratan las reformas, alteraciones y restauraciones sino que se ocupa de desentrañar la ideología y la concepción que de dicha ciudad tenían los diferentes arquitectos, historiadores y restauradores que por ella han pasado (José, Rafael y Mariano Contreras, Modesto Cendoya, Leopoldo Torres Balbás, Francisco Prieto Moreno...), y que, en gran parte, ha sido lo que ha condicionado sus actuaciones. Aquí, podemos reseñar que el escritor recupera ese tono crítico tan acertado que ya pudimos comprobar en otras de sus obras, especialmente en *Granada, ciudad islámica. Mitos y realidades* (2000), pues no duda en censurar el “exotismo”, “romanticismo” y los prejuicios de una rancia historiografía granadina que aboga por la supremacía étnica, moral y cultural de Occidente y, al mismo tiempo, en congratularse por algunos de los avances de estos personajes, sobre todo por los logrados por el excelso Leopoldo Torres Balbás.

Asimismo resulta de gran interés la evaluación que realiza de los posibles problemas y los retos a los que se enfrentan los investigadores que se acerquen y traten de profundizar en el estudio de esta sede del poder nazarí. Según Antonio Malpica, el mayor obstáculo que existe en la actualidad es la desnaturalización que ha venido sufriendo ya que “(...) sigue presente en la Alhambra un proceso de análisis del conjunto en el que priman las partes sobre la totalidad, lo que ha producido desajustes muy importantes y ha supuesto que se arrastren problemas de difícil solución. Se ha lastrado (...) la lectura de la Alhambra como un todo, lo cual es demasiado complicado de resolver ahora” (pp. 28-29).

Sin embargo, al menos, defiende el autor que existe una solución parcial para estas trabas pues “aun cuando haya habido excavaciones arqueológicas que se han conducido mal, es posible encontrar un método de análisis que permita conocer cómo se llevaron a cabo y poder establecer unas estratigrafías mínimas” (p. 39). Y trae a

colación, aquí, el caso del palacio de los Abencerrajes adonde se pudieron extraer conclusiones de gran valor.

El tercer capítulo, “La Alhambra antes de los nazaríes”, es un análisis de toda la información que poseemos de la Alhambra anterior al siglo XIII. Las ideas que nos quiere transmitir el autor es que la colina de la Alhambra, si bien pudo albergar una *qal‘a* en el periodo de la *fitna*, a fines del siglo IX, cuando Sawwār b. Ḥamdūn se atrincheró en Granada, no se empezó a ocupar de forma efectiva hasta el siglo XI, cuando los ziríes construyen una alcazaba, antecedente directo de la actual. Lo interesante aquí no está sólo en que incluya o haga referencia a aquellos textos que nos remiten a la existencia de un asentamiento altomedieval sino en que con todos los datos conocidos logra bosquejarnos un retrato de la Alhambra del siglo XI, proponiendo aquellos elementos y estructuras constructivas que a su juicio podrían tener un origen zirí.

Tras este capítulo, sobre los precedentes de la Alhambra, nos encontramos con el cuarto, “La Alhambra de los primeros nazaríes”, en el que se nos traza cómo se comenzó a gestar la Alhambra que conocemos en nuestros días así como los principales pasos que se dieron para su transformación en sede de un nuevo estado. En este sentido, la creación de una forma de abastecimiento de agua constante, imprescindible para un asentamiento, como fue la Acequia Real, y la construcción de la Alcazaba y el Generalife son algunos de los temas abordados en este punto que abarca cronológicamente de Muḥammad I a Muḥammad III.

La quinta parte de la obra objeto de nuestra reseña, titulada “La consolidación y desarrollo de la Alhambra”, constituye el auténtico corazón del libro no ya sólo por su extensión, este punto junto con el anterior ocupa 90 páginas del libro lo que representa el 50% del total escrito, sino por englobar el análisis de los años centrales de la dinastía nazarí que coinciden con el periodo de las grandes construcciones de la Alhambra. Es de remarcar aquí la introducción que sobre el poder nazarí incluye el arqueólogo medievalista, con reflexiones de amplio calado (pp. 101-106). Nos recuerda el autor que el cambio de etapa se produciría con Ismā‘īl I, y que ya con sus descendientes, Yūsuf I y Muḥammad V, se daría el giro definitivo, erigiéndose los edificios más señeros e identificativos de la ciudad roja.

Respecto a Yūsuf I, comienza analizando las claves de su política edilicia con el objeto de hacernos entender que su magna intervención en la Alhambra sólo se comprende dentro de un programa global dirigido a transformar su forma de ejercer el poder y, por ende, las relaciones entre el sultán y sus súbditos. Así, en estas hojas (pp. 111-123) el autor trata las obras que se ejecutaron en la ciudad granadina (como la madraza, la muralla exterior, la dotación de agua de Mawrur, la alhóndiga nueva,

la reforma de la alcaicería, la ampliación de espacios cultivados cuyo mejor ejemplo son las huertas de la Alberzana...) en muchas de las cuales se ha intervenido arqueológicamente bajo su dirección, por lo que él mismo se convierte en una fuente de información primordial. Posteriormente, pasa a enumerar y explicar las principales edificaciones emprendidas por este sultán, entre las que destaca: la torre y salón de Comares, puertas de los Siete Suelos y de la Justicia, oratorio del El Partal y obras del Mexuar.

La misma estructura sigue para tratar a Muḥammad V, que será el soberano que mayor impacto tenga en la Alhambra de todos. En primer lugar, se centra en Granada, subrayándose las principales obras que se llevaron a cabo durante este periodo, el Maristán, la finalización del Gibralfaro y sobre todo su plan de fortificación de las fronteras del reino (pp. 134-135). Todo ello para dar constancia de que con este sultán se potencia la política de fortalecimiento y legitimación del poder a través de obras públicas monumentales y piadosas iniciada por su antecesor, y que, por lo tanto, es en este contexto en el que se enmarca su vasta labor en la Alhambra. Así, la finalización del palacio de Comares, la edificación del Palacio de los Leones, el Peinador de la Reina y la reforma de la puerta del Vino son ejemplos sintomáticos de una estrategia trazada.

Las páginas finales de este capítulo las destina el autor a exponer las últimas construcciones que se acometieron en la Alhambra en el periodo andalusí, como la Torre de la Cautiva de Muḥammad VII, el palacio de El Partal de Yūsuf III que construye o transforma y la almunia real de Sa‘d.

En el apartado VI “La Alhambra después de la conquista castellana”, de siete páginas, se plantean a grandes rasgos las alteraciones que a instancia de los Reyes Católicos y del emperador Carlos V tuvieron lugar en la Alhambra. Aquí el autor subraya algo que nos parece de gran interés, como es el nuevo carácter de “fortaleza frente a Granada” (p. 160) que adquiere, perdiendo el sentido originario de la etapa andalusí de ciudad compleja y yuxtapuesta a Granada, lo que va a distorsionar en gran medida las lecturas que se hagan de la misma en los siglos ulteriores.

El libro termina con el capítulo VII (“La Alhambra integrada”) en el que se nos propone una visita a Madīnat al-Ḥamrā’ totalmente diferente a las que se suelen realizar, es un viaje a una “Alhambra integrada”, para lo que nos sugiere que “recorramos el monumento con los ojos abiertos y miremos más allá de lo que marcan los itinerarios”. Ésta es, sin duda alguna, una de las grandes aportaciones de la obra, pues, se nos presenta una reconstrucción de toda la ciudad, con todas sus estructuras, vías de comunicación y su entorno, sin olvidar el mundo rural que le rodea que en palabras del autor “se halla aislado del conjunto y está compuesto de islotes, que no

tienen un nexo de unión, por lo que es difícil, no ya su visita, sino su comprensión” (p. 186).

Para concluir, debemos señalar que *La Alhambra, ciudad palatina nazarí* es una obra en la que se nos ofrece un análisis diacrónico de este asentamiento andalusí desde los presupuestos de la Arqueología y que desemboca en una posible aplicación práctica, como puede ser el paseo por la “Alhambra integrada” que acabamos de comentar. Todo ello sin eludir los problemas con los que la investigación sobre esta ciudad se ha venido encontrando lo que le otorga un aroma ensayístico, muy propio de Antonio Malpica. De hecho, debemos destacar que la obra está salpicada de posibles soluciones y propuestas para abordar este conjunto de una forma más acorde con la realidad histórico-arqueológica.

Por último, cabe señalar que se trata de un texto de fácil lectura, su autor utiliza un estilo más próximo a un lector no especialista que otras ocasiones pero sin perder nunca su carácter de estudio científico. Un aparato crítico no sobrecargado y unas divisiones nítidamente marcadas y sin abundantes epígrafes le dotan de un dinamismo que es de agradecer.

Bilal SARR

PAREJO, M^a Angustias (coord.). *Entre el autoritarismo y la democracia. Los procesos electorales en el Magreb*. Barcelona: Bellaterra, 2010, 480 págs.

Con el número 41 de la colección Biblioteca del Islam Contemporáneo, la editorial Bellaterra presenta un singular trabajo bajo el acertado título de *Entre el autoritarismo y la democracia. Los procesos electorales en el Magreb*, coordinado por la profesora del Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Granada M^a Angustias Parejo. Singular, en primer lugar, porque no es habitual que en la mencionada colección se publiquen títulos escritos o coordinados, como en este caso, por autores españoles, dado que su principal criterio es la traducción de obras escritas únicamente por especialistas extranjeros. Singular también por reunir en un único volumen un buen número de trabajos elaborados de forma mayoritaria por los principales especialistas españoles en procesos electorales en el ámbito árabe y magrebí, miembros en su mayoría del Grupo de Estudios e Investigaciones sobre el Mediterráneo (GEIM) de la Universidad de Granada y del Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos (TEIM) de la Universidad Autónoma de Madrid, lo que sin duda alguna constituye uno de los activos más importantes de la presente obra pues “hasta ahora, los estudios de los procesos electorales se habían realizado casi exclusivamente sobre regímenes democráticos, dando por supuesto que, en otros modelos políticos, tales procesos eran irrelevantes por cuanto sólo servían para en-

“mascarar mecanismos autoritarios de dominación” (sic.). De ahí que la aparición de esta obra suponga una acertada aproximación de la editorial Bellaterra a los procesos electorales como elemento fundamental en el estancado desarrollo de la democratización en el Magreb, constatando además del interés editorial, la calidad de los estudios de área referidos al Magreb en España, que suponen sin duda alguna un referente internacional.

La presente obra se divide en cuatro grandes bloques, precedidos de una muy valiosa introducción de la coordinadora de la obra, M^a Angustias Parejo, que contextualiza las distintas aportaciones que recoge el libro y sitúa al lector en el tema de estudio a través de un cuidado y bien documentado estado de la cuestión sobre la relación entre autoritarismo y elecciones en un contexto no democrático como el Magreb desde un punto de vista cualitativo y cuantitativo, en lo que supone un lúcido análisis metodológico y conceptual de cómo valorar y entender dicha relación hasta el momento actual, teniendo en cuenta los matices teóricos del autoritarismo en cada uno de los países objeto de estudio, más allá del clásico paradigma del estudio de las transiciones políticas. A continuación, en los cuatro bloques temáticos del libro, se van desgranando los principales factores que caracterizan las particularidades del Magreb como objeto de estudio y la importancia del análisis de los procesos electorales y los respectivos y complejos sistemas políticos en los diferentes países que conforman dicha área geográfica y cultural, para pasar después a centrarse en Marruecos como ejemplo destacado y reseñable, no sólo por sus propias particularidades, sino por su importancia geoestratégica fundamental para Europa y España, lo que se pone sin duda de manifiesto en asuntos como la cooperación internacional y la inmigración.

Así, el primero de los cuatro bloques citados lleva por título “El Magreb como área de estudio”. En él se agrupan dos capítulos de gran interés relacionados íntimamente entre sí, si bien responden a dos análisis diferentes. El primero de ellos, “Terrorismo yihadista y procesos electorales en el mundo musulmán: repercusiones en el Magreb”, de Manuel R. Torres Soriano, analiza el impacto en el Magreb y más concretamente en los procesos electorales, de la ideología yihadista como elemento influyente en dichos procesos a partir del eco de su discurso en amplios sectores de la población. A través de un análisis del discurso de algunos de los ideólogos yihadistas más importantes como al-Qaida, Torres Soriano muestra el rechazo frontal del yihadismo a cualquier proceso político basado en presupuestos “occidentales” como la soberanía popular o las libertades civiles, por lo que en última instancia el autoritarismo magrebí, a pesar de su pretendida legitimidad y de sus aparatos represivos, facilita un espacio de difusión del yihadismo como ideología de resistencia; de ahí

que la ampliación de los espacios de libertad y participación política, esto es, de los procesos de democratización, supondrían un freno al terrorismo yihadista y a la difusión de su ideología. En el segundo de los capítulos de este primer bloque, titulado “Comportamiento electoral en el Mediterráneo sur. Un análisis del apoyo a los partidos islámicos”, Carlos García Rivero analiza un elemento esencial de los procesos políticos contemporáneos en el Norte de África: la participación y el gran apoyo de la ciudadanía a los partidos islámicos, tratando de determinar si aquél se debe al rechazo ciudadano a la democracia y si éstos pueden incorporarse como un actor más a los procesos democráticos o bien son una amenaza intrínseca para los mismos. A través del poco habitual y valioso análisis de datos cuantitativos centrados en partidos islámicos de Marruecos, Argelia, Jordania y Turquía, García Rivero defiende abiertamente la hipótesis de que el apoyo de la ciudadanía a dichos partidos se debe más a un rechazo al régimen represivo imperante que a un rechazo explícito o directo al sistema democrático, facilitado además por otras factores económicos y sociales.

El segundo bloque de la obra, el más numeroso en número de aportaciones, lleva por título “El Magreb caso a caso”, y en él se van desgranando las principales características de los sistemas políticos y de los procesos electorales en los cinco países del Magreb: Mauritania, Marruecos, Argelia, Túnez y Libia, constituyendo por tanto uno de los ejes del libro y uno de sus elementos constitutivos esenciales y de mayor valor. En el primero de los cinco capítulos de esta parte, dedicado a Mauritania y titulado “Reflexiones sobre la evolución del sistema político en Mauritania”, Raquel Ojeda García presenta de una manera clarificadora los principales elementos del sistema político mauritano partiendo del golpe de estado de 2005 y la consiguiente etapa de reformas políticas encaminadas a establecer un sistema democrático en el país que culminaron en las elecciones presidenciales de 2007, y que se vieron nuevamente interrumpidas tras el golpe de estado militar de 2008 que devolvió al país a la “normalidad” autoritaria que lo había caracterizado desde el momento de su independencia en 1960, reforzada por el conflicto étnico y tribal, la debilidad del estado y la inestabilidad política a pesar de la existencia de un singular pluripartidismo, especialmente destacable, junto al desarrollo de los procesos electorales, a partir de los años 90, de los que Ojeda García aporta una interesante serie de datos y tablas estadísticas con resultados y porcentajes, especialmente valiosa por la falta de atención que tradicionalmente ha merecido en los estudios electorales el país magrebí.

El segundo capítulo de este bloque está dedicado a Marruecos y es obra de Inmaculada Szmolka Vida: “Elecciones y representación política en Marruecos”. En él, Szmolka Vida se centra en el autoritarismo competitivo como forma característica del sistema político marroquí y en la representación política como parámetro de aná-

lisis fundamental del mismo a partir de la participación política y del pluralismo social, contextualizándolo desde la independencia del país en 1956. A partir de ahí, Szmolka Vida traza un panorama general del sistema de partidos marroquí y sus principales características, entre las que destaca, más allá de la diversidad ideológica de los mismos, la actitud de los partidos hacia el régimen monárquico como elemento fundamental de su participación o de su exclusión del sistema, como ocurre principalmente con algunas organizaciones del islam político y la extrema izquierda. El análisis de las elecciones como mecanismo de representación en Marruecos constituye la parte central de este capítulo, y en él se constata la irregularidad de los procesos electorales y la importancia singular de la voluntad del monarca en dichos procesos, lo que en muchos casos ha originado irregularidades en las instituciones representativas del país, principalmente el Parlamento, lo que ilustra Szmolka Vida a través de una serie de tablas estadísticas con los datos y los efectos en la representación con los distintos sistemas electorales de 1963-1997 y 2002-2007, los cuales evidencian el control de la monarquía sobre los procesos electorales a pesar de ciertas reformas positivas tomadas en los últimos años.

Con respecto a Argelia, Rafael Bustos analiza el panorama electoral y político del país en las dos últimas décadas en un capítulo titulado “Elecciones y cambio político en Argelia (1990-2009)”, dos décadas por lo demás cruciales en las que el país ha vivido algunos de los episodios más graves de su historia. En este sentido, Bustos se remonta a los antecedentes de las elecciones coloniales antes de la independencia (1919-1954) y las acaecidas bajo el régimen de partido único del FLN como reafirmación del régimen político y por tanto irrelevantes para el cambio, para situar los acontecimientos de la llamada “primavera democrática” y el paso al pluripartidismo con el consiguiente y complejo proceso de reformas políticas, económicas y sociales no culminadas a partir de 1988. La interrupción del proceso electoral en 1992 y el consiguiente ascenso de la violencia hicieron que se agravara la crisis económica y social, produciéndose una enorme fractura y un debilitamiento de las instituciones políticas en los años 90, a los que se trató de poner fin con las reformas constitucionales y las elecciones a partir de 1995-1996, aún condicionadas por la violencia, que abrieron paso a un “pluralismo autoritario” y a un proceso de “reconciliación nacional” que culminó con el referéndum de 2005. A partir de este análisis socio-histórico, Bustos concluye que actualmente los partidos políticos argelinos no son vehículos de cambio político o social, sino actores secundarios legitimadores de un sistema presidencialista inmovilista, por lo que en buena medida han perdido su razón de ser. Asimismo, Bustos incluye un útil anexo con los datos estadísticos de los resultados

de las elecciones argelinas desde 1962 y entre 1990 y 2007, así como de los principales componentes del sistema electoral argelino, que ilustran el análisis propuesto.

El capítulo dedicado a Túnez lleva por título “Las elecciones en Túnez. Continuidades políticas y cambios electorales para la estabilidad de un régimen no competitivo”. En él sus autores, Guadalupe Martínez Fuentes y Juan Montabes Pereira, proponen un interesante análisis de la competición electoral y su contribución al proceso de liberalización política a través de la “fórmula jurídica” que regula los procesos electorales, por una parte, y de la “práctica política” de los mismos, por otra. Según los autores, la primera está caracterizada por su inestabilidad y su flexibilidad constante en los últimos veinte años, dando lugar a diferentes normativas y reformas desde 1993 hasta 2003 en las que se modificaron, entre otras cosas, el número de escaños o el espectro de posibles candidatos. A través de la práctica política materializada en las nueve convocatorias electorales desde 1987 hasta la actualidad, los autores evidencian la constante del dominio electoral e institucional del partido del presidente Ben Alí (RCD) y la limitación progresiva de la competición política, lo cual es ilustrado mediante un extenso y detallado cuerpo de datos cuantitativos extraídos de las mencionadas convocatorias y anexados por los autores en una serie de tablas que ponen ciertamente en evidencia la contradicción de la dinámica jurídica y política del país con el cacareado objetivo político del presidente Ben Alí de la “democratización progresiva”.

Finalmente, el análisis del caso libio, firmado por Moncef Djaziri bajo el título “Estado y poder en Libia. Un sistema político en transición”, cierra el bloque de los estudios de caso. En él, Djaziri propone un estudio del sistema político libio desde 1969, en el que la transformación económica y social fueron los ejes de una modernización política que tuvo en el concepto de la “yamahirriyya” y la “democracia directa” su eje vertebrador principal, lo cual no fue óbice para la aparición y el desarrollo de agudas crisis políticas motivadas por lo que Djaziri denomina el “compromiso entre utopía y realidad” del “Estado gadafiano jamahiri” (P. 223) y que, en última instancia condujeron a Libia al inmovilismo y al aislamiento, especialmente tras el caso Lockerbie en 1988. A partir de los años 90 y los efectos de las sanciones internacionales, el estado libio tomó conciencia de la peligrosidad de la marginación internacional a la que estaba siendo sometido, por lo que comenzó una campaña de acercamiento económico y político a Europa, principalmente, con Italia a la cabeza, ejerciendo una política pragmática que, a pesar de los discursos europeos, no ha tenido efecto en la apertura política y social del régimen. Entre lo más destacable del análisis de Djaziri se encuentra su hipótesis de la *dinastización* del poder en Libia, en la que plantea la posibilidad de la sucesión en la figura de Seif al-Islam Gaddafi

y los posibles cambios sociales, políticos y económicos que dicha sucesión podría traer al país, principalmente la apertura a una liberalización política limitada y legitimada por las élites *gaddafistas* temerosas al cambio brusco y al vacío de poder.

El tercer bloque del libro está dedicado íntegramente a Marruecos y en él se abordan de manera detallada a lo largo de cuatro capítulos aspectos concretos relacionados con la representación y las dinámicas electorales, así como a la reforma constitucional. El primero de los capítulos, titulado “Representación y movilizaciones electorales durante las elecciones legislativas en Marruecos: situación y nuevas perspectivas teóricas”, es obra de Mounia Bennani-Charíbi. Constituye éste uno de los capítulos de más interés en relación al enfoque teórico de la cuestión electoral en el Magreb, en este caso en Marruecos. Partiendo de las elecciones legislativas de 2002, la autora analiza el paradigma funcional como paradigma predominante en los estudios electorales marroquíes para abordar la cuestión crucial del sentido de las elecciones legislativas en Marruecos (“Elecciones, ¿para qué?”), cuestión que, por otra parte, se sitúa en el centro de la presente obra colectiva de manera general. Según el mencionado paradigma funcional, Bennani-Chraïbi recoge la tesis del “consenso” que pretende controlar “desde arriba” la clase política, consolidando el papel de la monarquía. Como prolongación del paradigma funcional, la autora contextualiza y analiza las aportaciones de la ingeniería electoral o “enfoque tecnicista” y la aproximación desde la élite como grandes ejes de los estudios electorales. A partir del análisis de dichos ejes, la autora aborda cuestiones esenciales de las nuevas aproximaciones al análisis electoral que renuevan y enriquecen las teorías anteriores, tales como el papel la dinámica entre “figuración” y “encarnación”, así como entre “identificación” y “distinción” y su influencia en el proceso de “buena representación” como elemento simbólico de primer orden en las luchas entre los actores, los recursos de la movilización electoral en diferentes ámbitos, los repertorios de dicha movilización, particularmente las estrategias de presentación, y la lectura cualitativa –y no sólo cuantitativa, dominante– de los datos de participación y de abstención, todo lo cual debe servir, concluye Bennani-Chraïbi, como complemento a los análisis tradicionales.

El segundo capítulo de este bloque, “Las elecciones legislativas marroquíes de 2007: absentismo y continuidad”, de Bernabé López García, supone un privilegiado acercamiento a una cita electoral concreta, en este caso las legislativas de 2007, a través del análisis de tres momentos concretos (la precampaña electoral, la campaña electoral y los resultados electorales), y de tres actores principales (la monarquía, los partidos políticos y la sociedad civil). En este sentido, López García analiza los elementos principales de las elecciones: la implicación de la sociedad, el censo electoral, los programas electorales, la aparición de nuevos actores en el contexto del “mo-

saico” electoral marroquí, con especial atención al caso de la candidatura de Fuad Ali el Himma como nueva estrategia de gestión de las mayorías por parte de la monarquía, el papel del voto emigrante y rural, las expectativas del islamismo, fundamentalmente del PJD y del PRV, y la indiferencia generalizada reflejada en los porcentajes de participación, todo lo cual parece profundizar en la continuidad del sistema y en el control estatal de los mecanismos de representación. Como complemento, el profesor López García presenta un conjunto de tablas y mapas con los porcentajes de votos de los partidos mayoritarios en las diferentes circunscripciones.

A continuación, el capítulo presentado por Victoria Veguilla del Moral, “Un estudio comparado de los procesos electorales en una ciudad sahariana (Dakhla)” ofrece una perspectiva analítica de las elecciones legislativas de 2002 y comunales de 2003 en la ciudad de Dakhla, situada en el Sáhara Occidental y administrada por Marruecos. En dichos procesos, Veguilla destaca la interpretación en clave “local” de los mismos, dadas las particularidades de la región, y la “heterogeneidad” de los comportamientos electorales en los que irrumpen ciertas “estrategias identitarias” de tipo étnico y comunitario que tienen una importancia fundamental a la hora de examinar la representación y la distribución del poder, y que dominan el discurso político en ambas citas electorales.

Finalmente, el capítulo que cierra este tercer bloque lleva por título “Los sonoros silencios sobre la reforma constitucional en el Marruecos de Mohamed VI” y está firmado por la coordinadora de la presente obra, la profesora M^a Angustias Parejo Fernández. En este capítulo se aborda la interesante cuestión de la reforma constitucional desde el análisis del discurso y la estrategia política de la monarquía, por una parte, y los principales partidos políticos de oposición, por otra. El eje del análisis lo constituye la observación del proceso de liberalización a través del discurso y la gestión política de la monarquía bajo Mohamed VI en aras de la transformación del autoritarismo visibilizada en su estrategia de reforma constitucional entre 1996 y 2006, caracterizada por su indefinición y expresada a través de las tres consabidas consignas del “nuevo concepto de autoridad” (1999), la “democracia específicamente marroquí” (2001) y la “monarquía ciudadana” (2005). Por su parte, las propuestas de reforma constitucional de los principales partidos políticos en diferentes etapas de oposición presentan algunos aspectos discursivos que materializan el desigual “consenso” político marroquí y reafirman el papel de actor secundario de los partidos con respecto a la monarquía, lo que se pone de manifiesto en su escasa capacidad de crítica al régimen y en su falta de arrojo a la hora de plantear alternativas al discurso y a la práctica política de la monarquía. Los respectivos discursos y comportamientos de la USFP, el Istiqlal, el PPS, y la OADP-PSU constituyen para la profesora Parejo

ejemplo claro de ello. La conclusión que la autora extrae del análisis no puede ser más clarificadora: se está produciendo un “tránsito de un autoritarismo semicompetitivo a un autoritarismo competitivo o electoral en el que la dimensión electoral se ha fortalecido sensiblemente, la represión se ha reducido, se han ampliado los actores y los márgenes de la competición electoral y de forma paralela se ha revitalizado la dimensión autoritaria” (p. 398).

El cuarto y último bloque del libro puede ser entendido por el lector como un apéndice o un anexo que complementa de manera transversal los análisis presentados en los tres bloques precedentes, a pesar de no ser presentado como tal, puesto que aborda una temática complementaria que atañe de manera singular a la relación de Marruecos y España, evidenciando la influencia mutua a través de la cooperación y la inmigración. Dicho bloque lleva por título “Cooperaciones y migraciones. Marruecos y el caso español”. En él se presentan dos contribuciones (“La cooperación española y andaluza y su incidencia en los procesos de cambio en Marruecos”, de Susana Ruiz Seisdedos, y “El asociacionismo inmigrante magrebí en España y su incorporación como fuerza política emergente”, de Nieves Ortega Pérez). En el primer caso, el eje principal del análisis es la implicación de factores externos en el proceso político marroquí, en este caso la financiación de determinados proyectos de cooperación por parte de las agencias española y andaluza, poniendo de relieve la distancia entre la declarada intención de apoyar los procesos de democratización y fortalecer las instituciones y la sociedad civil, y el desigual volumen de recursos destinados a dichos objetivos. En el segundo caso, el eje argumental lo constituye el análisis asociacionismo de los marroquíes residentes en España y su incorporación al espacio público como actor político emergente, especialmente a nivel local, proceso influido de manera determinante por la diversidad y heterogeneidad de las políticas de inmigración en España.

Finalmente, la edición se completa con una pequeña reseña profesional de los catorce autores que intervienen en la presente obra.

En conclusión, puede afirmarse que *Entre el autoritarismo y la democracia. Los procesos electorales en el Magreb*, supone una interesantísima e ineludible aproximación a las tendencias más actuales en el análisis de los procesos electorales en el mundo árabe y más concretamente en el Magreb, tanto en el campo teórico como en el del análisis cuantitativo. La unidad de su temática, desarrollada siguiendo un claro hilo conductor que complementa unas contribuciones con otras, la contextualización histórica y social, así como la diversidad metodológica y profundidad analítica de las aportaciones presentadas por los más destacados especialistas en cada ámbito concreto de análisis, hacen de este libro una obra completa y muy valiosa que pone de relieve

ve la necesidad de contextualizar y analizar los procesos electorales para comprender de manera integral las dinámicas de los procesos políticos en curso, especialmente en contextos autoritarios como el magrebí. Confiamos en que esta obra, a pesar de su excepcionalidad editorial, tenga la necesaria continuidad en el futuro.

Juan A. MACÍAS AMORETTI

SALEH, Waleed. *Amor, sexualidad y matrimonio en el islam*. Col. El collar de la paloma. Madrid: Ediciones del Oriente y el Mediterráneo /Fundación Tres Culturas, 2010, 231 págs.

Siempre es bienvenido un nuevo libro sobre el amor y la sexualidad en el mundo árabe, máxime si es obra del arabista Waleed Saleh, profesor de Estudios Árabes e Islámicos en la Universidad Autónoma de Madrid y autor de otros títulos significativos, entre ellos *Siglo y medio de teatro árabe* (2000) y *El ala radical del islam. El islam político: realidad y ficción* (2007). No es un reto sencillo el hablar de amor y sexualidad en el islam, ya que podría caerse en la tentación de hacer un libro excesivamente académico orientado a los versados en la materia o, al contrario, demasiado didáctico, enfocado al gran público. El autor resuelve con éxito este dilema, ya que el libro puede ser leído con fluidez por los no iniciados en la materia, pero aportando al mismo tiempo abundante información de interés.

Como señala el autor en la introducción, el libro parte de un doble objetivo. En primer lugar, combatir “la imagen que se tiene en Occidente, un tanto vaga e imprecisa, basada en tópicos y creencias erróneas” sobre el amor y el sexo en el mundo árabe. En segundo lugar, aportar luz a un asunto que, en los propios países árabes y debido a “la fuerte presión social, fruto en gran medida del peso de la tradición, impide una aproximación sincera y abierta con la debida libertad”. Desde un principio, el autor advierte que, a pesar de las estrictas normas morales vigentes en el islam, o precisamente por ello, “las personas se las ingenian para escapar de las normas” y, en consecuencia, “prolifera prácticas amorosas al margen de la legalidad”, entre ellas el adulterio, la homosexualidad o la prostitución.

El libro se estructura en nueve capítulos. Los dos primeros forman un bloque en el que se analizan los cánones de la belleza femenina y el amor en la tradición árabe, en definitiva cómo los autores clásicos, desde la *yahiliyya* hasta la época abbasí, contemplan dichos temas. También hay lugar en esta parte para los enamorados en la literatura árabe (los conocidos casos de Maynun / Layla y Yamil / Buzaina), los tratados filosóficos sobre el amor (Ibn Hazm, Ibn Sina o Ibn Arabi) y los tratados eróticos (al-Tifashi, al-Tiyani, Nafzawi). Pese a su interés, estos capítulos acaban siendo un

tanto reiterativos por el aluvión de poemas que ofrecen, que apenas son acompañados de unos someros comentarios.

El tercer, cuarto y quinto capítulos se dedican a la sexualidad, el adulterio y la homosexualidad. Probablemente sea ésta la parte más original del libro. El autor señala que “el islam, como dogma o sistema de vida, no ha sido indiferente al sexo, sino que ha establecido normas y reglas y aconsejado a sus fieles para el buen funcionamiento de las relaciones sexuales”. De hecho, “el islam no pretende reprimir el deseo sexual, sino más bien invita a satisfacerlo, aunque de forma responsable”: “satisfacer el deseo sexual es casi un deber moral y religioso”, eso sí siempre que se eviten las relaciones consideradas ilegales, duramente sancionadas.

Queda patente que hombres y mujeres no se encuentran en un plano de igualdad dentro del islam, ya que la mujer es contemplada como un potencial factor de desorden social y causa de discordias, por considerarse su sexualidad activa y desenfrenada al contrario que la del hombre: dócil y manejable. Esta presunción llevó pareja la fijación de fuertes castigos –desde los latigazos a la lapidación, aunque hoy en día la mayoría de los códigos penales árabes los reemplacen por penas de prisión– para evitar que se entablaran relaciones ilícitas. Llama la atención, una vez más, que el islam castigue de manera distinta a la musulmana que al musulmán por cometer un mismo pecado. De hecho, muchos códigos de familia toleran en la práctica el adulterio masculino en caso de ausencia de la mujer (como ocurre en Marruecos), pero no al contrario.

En lo que se refiere a la homosexualidad, el islam prohíbe terminantemente la práctica, aunque las diferentes escuelas no se ponen de acuerdo en torno al castigo a aplicar. La escuela hanafi es la menos beligerante, ya que no contempla medidas punitivas al contrario que las restantes que equiparan las prácticas homosexuales con el adulterio y, en consecuencia, prescriben duras penas (incluida la lapidación). En la actualidad, los códigos penales árabes se conforman con penas de cárcel de diferente duración, aunque las autoridades suelen tolerar habitualmente esta práctica. También se advierte que la cultura árabe-islámica distingue entre el activo y el pasivo, viéndose el primero “con admiración y, tal vez, hasta envidia, pues representa la imagen del macho que conquista y seduce”, siendo el segundo “marginado y despreciado por la sociedad”. En lo que respecta al matrimonio, el libro presta especial atención al matrimonio en el islam, pero también a sus prácticas menos conocidas como el matrimonio de placer (especialmente extendido en el mundo chíí: Irán e Irak) y al matrimonio secreto (que ha ganado peso en los países del golfo Pérsico, pero también en Egipto y Marruecos que en las últimas décadas se han convertido en importantes destinos de turismo sexual).

Por último, el ensayo se cierra con una reflexión sobre el empleo del *hiyab*, asunto que, de tiempo en tiempo, suele atraer la atención de los medios de comunicación occidentales (al igual que la ablación, que también se aborda de manera oportuna). El autor abandona en este punto su estilo habitualmente descriptivo para posicionarse de manera clara: “Jurídicamente la obligatoriedad del velo es dudosa... No hay que olvidar que gran parte de los escritos de los eruditos del islam recurren al engaño y la argucia cuando tratan el tema de la mujer”. Aunque el profesor Saleh se muestra en contra de su prohibición en los países occidentales por considerar que se trata de un signo de identidad, también subraya “la conveniencia de que las musulmanas renuncien a cubrirse la cara para mejorar las relaciones de ambas comunidades y conseguir un equilibrio entre la integración y el multiculturalismo”.

Quizás hubiera sido de interés que el libro hiciera mayores referencias al día a día de las prácticas amorosas y sexuales en los países árabes más allá de lo que establecen los textos sagrados o los códigos de familia. Ello nos permitiría conocer las diferencias tan abismales entre la teoría y la práctica. En todo caso se trata de un libro clarificador, riguroso y, sobre todo, ameno, esencial para todos aquellos que quieran profundizar en la materia.

Ignacio ÁLVAREZ-OSSORIO

VILAR, María José, *Una descripción inédita de Marruecos a mediados el siglo XIX. Diario del viaje de Tánger a Fez en junio de 1866 de Francisco Merry y Colom, ministro plenipotenciario de España, en misión especial sobre Ceuta y Melilla*. Murcia: Universidad de Murcia, 2009, 168 págs.

A partir de una minuciosa investigación llevada a cabo en los archivos del Ministerio de Asuntos Exteriores y de la Real Academia de la Historia, María José Vilar, profesora de historia de la Universidad de Murcia, nos ofrece este interesante libro que recoge el diario de la misión diplomática que desde Tánger hasta Fez realizó Francisco Merry y Colom (1829-1900), en su condición de Ministro Plenipotenciario de España en Marruecos, en junio de 1866, así como la documentación que dicho evento generó.

Con un breve prólogo de Bernabé López García en el que incide, entre otras cuestiones, en las dificultades para hacer efectiva la aduana en Melilla y, sobre todo, en Ceuta, este libro se encuentra estructurado en unos epígrafes, a modo de introducción, sobre el autor, la obra y los logros alcanzados, continuando con el diario del viaje en sí (pp. 73-101), que se encuentra precedido y proseguido de dos apéndices documentales con la correspondencia diplomática relacionada con el tema que nos ocupa y otros documentos de diversa naturaleza, entre ellos, el *Convenio de Fez del*

31 de julio de 1866 para el establecimiento de una aduana en Melilla e impulsar las relaciones comerciales entre ambos estados (pp. 110-113). Por último, un índice de fuentes inéditas e impresas, así como una interesante selección bibliográfica sirven de colofón a este libro.

El hasta ahora inédito *Diario de viaje* de Francisco Merry y Colom es un interesante documento que nos aporta numerosas referencias geográficas, históricas, paisajísticas, etnológicas, protocolarias, etc. del Marruecos de la segunda mitad del siglo XIX. Posiblemente los detalles más interesantes son los relacionados con las tribus de la región y sus costumbres durante el paso de la misión diplomática, al igual que los datos sobre el protocolo militar y diplomático, aunque hay que decir que el Ministro español no suele ser excesivamente minucioso en sus descripciones, sino que más bien nos aporta referencias generales y, a veces, repetitivas. Debido a dicha “asepsia” descriptiva, Merry y Colom no suele aportar demasiados juicios de valor sobre la sociedad marroquí de su tiempo, aunque a veces deja traslucir ciertas opiniones negativas, incluso estereotipadas, como cuando afirma que los habitantes de Se-fian son “gente revoltosa y dada al robo” (p. 84) o que los habitantes de la cabila de Sherarda “son famosos entre los beduinos por sus robos” (p. 89).

Algo importante que hay que señalar con respecto a este *Diario* es que las notas aclaratorias que introduce la autora a pié de página son de una gran importancia para la comprensión general del texto y para la identificación de lugares y personas; notas que suelen estar acompañadas, además, de interesantes referencias bibliográficas.

En cuanto al objetivo perseguido, el propio Ferry y Colom nos lo hace saber al final de su *Diario*: “ser de utilidad para los que en el porvenir hagan este viage [*sic*]). Así mis sucesores en el puesto (...) tendrán antecedentes y datos de que yo he carecido completamente” (p.100). Pero el objetivo político de este viaje tenía un calado mucho mayor y estaba relacionado con la necesidad de establecer una aduana en Ceuta y otra en Melilla, a fin de acabar con la situación de inseguridad de la zona, los incidentes fronterizos de las cabilas rifeñas y la práctica del contrabando. No se trataba de una misión fácil “por la cerrada oposición de las confederaciones tribales de Yebala y el Rif, limítrofes con Ceuta y Melilla” (p. 40) que consideraban que era España el país que salía más beneficiado con todo ello, aunque tampoco hay que olvidar la reclamación territorial de Marruecos, como bien señala Bernabé López en el prólogo (p. 17).

Lo cierto es que la misión diplomática del Ministro Plenipotenciario tuvo sólo un éxito parcial, recogido en el *Convenio de Fez del 31 de julio de 1866* que establece una aduana provisional y por tiempo limitado, solamente en Melilla, hasta comprobar

los resultados, convenio que fue ratificado al año siguiente y que queda recogido en el segundo apéndice documental.

En definitiva, el libro publicado por María José Vilar con el título *Una descripción inédita de Marruecos a mediados el siglo XIX*, es una obra interesante para varias disciplinas (geografía, historia, antropología, diplomacia...) relacionadas con el Marruecos del siglo XIX.

Carmelo PÉREZ BELTRÁN